



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 4012

MAT.: APRUEBA COMPRA INFERIOR A 3 UTM.-

PUTAENDO, 12 DIC. 2022

VISTOS:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE, lo dispuesto en el D.A. N° 3665, de fecha 16.12.2021, y la sesión de concejo N° 25, del 15.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022; la ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- Que existe la necesidad de contratar servicio de guiado turístico por el casco histórico de la comuna de Putaendo con relato histórico y fotografías para delegaciones, los días: 12, 13, 15, 20, 21, 22, 27 y 29 diciembre de 2022.-
- 2.- Que el costo en el que se incurre no supera las 03 UTM.
- 3.- Que existe presupuesto para realizar esta compra, presupuesto municipal vigente.-

DECRETO:

1.-APRUEBA la contratación directa excluida del portal de mercado público con el proveedor **Vanessa Andrea Salinas Salinas, RUT: 17.645.942-5**, por un monto de **\$ 170.000 impuestos incluidos**, generándose la orden de compra N° **21784**, según el capítulo VI, artículo N° 53 letra A, del reglamento de la ley N° 19.886, debido a que el costo total en el que se incurre no supera las 03 UTM.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDISON LUCERO SEGURA
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO QUIROZ CHAMORRO
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- 1-Secretaría Municipal
 - 2-Departamento de Adquisiciones
 - 3-Dirección de Administración y Finanzas
 - 4-Archivo
- MQCH/ELS/MDT/ALH/fss